

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta pública de 18 lotes de material inútil o en desuso. Expediente número 1/84 Regional y 57/83 Central.*

A las once horas del próximo jueves día 26 de abril de 1984 se constituirá en Mesa de Contratación esta Delegada, en la Sala de Actos del Gobierno Militar de Barcelona, para celebrar subasta pública de 18 lotes de material inútil o en desuso (chatarra, trapos, etc.), con una tasación inicial total de 1.361.700 pesetas.

*Ofertas en dos sobres cerrados y firmados:* En uno, la proposición económica en modelo oficial por duplicado; en el otro, la documentación personal del oferente.

*Fianza provisional para participar en la subasta:* Veinte por 100 mínimo de la oferta a depositar ante la Mesa.

*Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición económica, relación de lotes a subastar, demás información:* En Secretaría de la Junta (Gobierno Militar de Barcelona, 3.ª planta en días hábiles de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios de lotes.

Barcelona, 22 de febrero de 1984.—El Secretario de la Junta Delegada.—1.643-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de instalación eléctrica en la Casa Cuna de Ferrol.*

*Objeto:* De conformidad con lo acordado por Resolución de la Presidencia de 21 de febrero de 1984, se anuncia la siguiente subasta.

*Obra:* «Instalación eléctrica en la Casa Cuna de Ferrol». Tipo de licitación: 4.473.823 pesetas. Fianza provisional: pesetas 72.107.

*Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

*Pagos:* Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo a la partida 021/674.533.102 del presupuesto de 1984.

*Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en horas de diez a trece.

*Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva calculada sobre el remate a los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuando la fianza se constituya mediante aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión y deberá hacerse constar así en el documento respectivo.

*Proposiciones:* Se extenderá en papel timbrado del Estado, reintegrados con el sello del Arbitrio Provincial y con sujeción al modelo oficial, su presentación se realizará en sobre cerrado, que puede

ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras ....., presentada por ....., con domicilio en ....., sito en ..... de ..... de 198...»

El licitador (firmado y rubricado).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de .....) tomar parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial de ..... número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera del sobre el documento acreditativo de la constitución, de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de calificación empresarial número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., que determina la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la Licencia Fiscal y de los cuotas de la Seguridad Social.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de ....., número ....., piso .....

h) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes

documentos: .....

En ..... a ..... de ..... de 198...

*Presentación de pliegos:* Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos:* Se realizará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Coruña, 29 de febrero de 1984.—El Secretario, Julián L. Alonso Fonturbe. El Presidente, Celestino Sardiña Fernández.—1.310-2.

*Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) referente al concurso para la concesión de la instalación de un quiosco en el parque de la Fuente de la Salud.*

Extracto de las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 131, de 15 de noviembre de 1983:

1.º *Objeto.* La construcción, instalación y explotación de un quiosco para venta de bebidas y refrescos en el parque de la Fuente de la Salud, superficie máxima de 63 metros cuadrados en cada planta.

2.º *Duración de la concesión:* Veinte años improrrogables.

3.º *Canon:* 100.000 pesetas anuales incrementadas en un 10 por 100 acumulativo por cada anualidad a partir del cuarto año.

4.º *Plazo de presentación de proposiciones:* Diez días hábiles siguientes a este anuncio, de nueve a trece horas, en Secretaría General.

5.º *Apertura de pliegos:* A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

6.º *Fianza provisional,* 25.000 pesetas.

7.º *Modelo de proposición:*

Don ....., de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en el concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción, instalación y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos y bebidas en el parque de la Fuente de la Salud, se compromete a realizar, con sujeción a las condiciones aprobadas, en la cantidad de ..... pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma.)

Los documentos a acompañar se especifican en la base 11 del pliego.

Pozuelo de Alarcón, 22 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—2.004-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sariñena (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del «Muro de cerramiento de la Residencia Hogar de la Tercera Edad».*

En cumplimiento de acuerdo Plenario de 13 de enero de 1984, se convoca la siguiente subasta pública:

1. *Objeto.* Adjudicación de las obras de construcción del «Muro de cerramiento de la Residencia Hogar de la Tercera Edad», según proyecto técnico redactado por los Arquitectos señores Espinosa, García Gil y Sáenz Martínez.

2. *Importe:* El presupuesto de contratación de las obras se cifran en la cantidad de 4.583.655 pesetas, a la baja.

3. *Fianza:* Provisional, 2 por 100 de la contratación. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación, en metálico o aval bancario.

4. *Plazo.* El contrato de ejecución de las obras tendrá una duración de dos meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

5. *Pliegos de condiciones:* Quedan sometidos a información pública, en la Se-

cretaría Municipal, durante ocho días hábiles con carácter simultáneo a la publicación de este anuncio (artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977).

6. **Proposiciones:** Con arreglo al modelo inserto al final se presentarán en las Oficinas Municipales en el plazo de diez días hábiles (reducido a la mitad por razón de urgencia), a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce treinta, acompañadas de la documentación requerida en el apartado siguiente, en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación de las obras de construcción del muro de cerramiento de la Residencia-Hogar de la Tercera Edad».

7. **Documentación:** a) Documento nacional de identidad de la persona firmante de la solicitud o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Sariñena.

c) En caso de actuar en nombre de una persona jurídica, deberá acreditarse el título de la representación que ostenta, mediante copia auténtica de la escritura de poder notarial y de la escritura de constitución de la Sociedad con aquellos requisitos de los que se deduzca dicha representación.

d) Recibo, fotocopia compulsada o certificación sustitutiva que acredite que el oferente se encuentra al corriente en el pago de todas las contribuciones que deba hacerse efectivas por el ejercicio de su industria o actividad, así como certificación acreditativa de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

e) Documento de calificación empresarial: Grupo C, categoría B, implantado para el sector de la construcción por Orden de 3 de agosto de 1979, o, en su defecto, justificar la tramitación de la oportuna solicitud de calificación ante el Órgano competente, debiendo acreditarse su obtención durante el plazo de ejecución de las obras.

f) Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial ante el señor Alcalde-Presidente o miembro electivo de la Corporación en quien delegue, con asistencia del señor Secretario, que dará fe del acto.

9. **Gastos:** Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso los honorarios del señor Notario autorizando así como toda clase de tributos estatales, provinciales y municipales y, por tanto, el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas. Igualmente todos los honorarios relativos a la redacción del proyecto técnico y dirección facultativa de las obras.

10. **Pagos:** Se efectuarán por el Ayuntamiento de Sariñena contra certificación expedida por los señores Directores Técnicos de las obras, con cargo a la subvención concedida por la excelentísima Diputación General de Aragón.

11. **Revisión de precios:** No se aplicará ninguna clase de revisión de precios, con renuncia expresa del contratista a esta posibilidad.

12. **Régimen jurídico:** El contrato de la obra se formalizará mediante escritura pública y registrará el ordenamiento jurídico administrativo, con sumisión expresa a la jurisdicción contencioso-administrativa.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad ....., en nombre ....., (propio o represen-

tación que ostente debidamente acreditada), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en la subasta de las obras del «Muro de cerramiento de la Residencia Hogar de la Tercera Edad», haciendo constar:

1. Que se halla perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las obras de «Construcción del muro de cerramiento de la Residencia-Hogar de la Tercera Edad».

2. Que se comprometo a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sariñena, 18 de enero de 1984.—El Alcalde-Presidente, José A. Martínez Val.—729-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sariñena (Huesca), por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación de las instalaciones del Complejo deportivo municipal» (piscina de enseñanza, pista polideportiva y frontón).**

En cumplimiento de acuerdo Plenario de 13 de enero de 1984, se convoca la siguiente subasta pública:

1. **Objeto:** Adjudicación de las obras de «Ampliación de las instalaciones del Complejo deportivo municipal» (piscina de enseñanza, pista polideportiva y frontón), según proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Julián López Babier.

2. **Importe:** El presupuesto de contratación de las obras se cifra en la cantidad de 7.186.815 pesetas, a la baja.

3. **Fianzas:** Provisional, 2 por 100 de la contratación. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación, en metálico o aval bancario.

4. **Plazo:** El contrato de ejecución de las obras tendrá una duración de cuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. La iniciación de las obras se verificará por la «Piscina de enseñanza», que deberá quedar terminada antes del día 15 de mayo de 1984.

5. **Pliegos de condiciones:** Quedan sometidos a información pública, en el Secretaría Municipal, durante ocho días hábiles, con carácter simultáneo a la publicación de este anuncio (artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977).

6. **Proposiciones:** Con arreglo al modelo inserto al final se presentará en las Oficinas Municipales en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce treinta, acompañadas de la documentación requerida en el apartado siguiente, en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación de las obras de ampliación de las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal».

7. **Documentación:** a) Documento nacional de identidad de la persona firmante de la solicitud o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Sariñena.

c) En caso de actuar en nombre de una persona jurídica, deberá acreditarse el título de la representación que ostenta, mediante copia auténtica de la escritura de poder notarial y de la escritura de constitución de la Sociedad con aquellos requisitos de los que se deduzca dicha representación.

d) Recibo, fotocopia compulsada o certificación sustitutiva que acredite que el oferente se encuentra al corriente en el pago de todas las contribuciones que deba hacerse efectivas por el ejercicio de su

industria o actividad, así como certificación acreditativa de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

e) Documento de calificación empresarial implantado para el sector de la construcción por Orden de 3 de agosto de 1979, o, en su defecto, justificar la tramitación de la oportuna solicitud de calificación ante el Órgano competente, debiendo acreditarse su obtención durante el plazo de ejecución de las obras.

f) Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial ante el señor Alcalde-Presidente o miembro electivo de la Corporación en quien delegue, con asistencia del señor Secretario, que dará fe del acto.

9. **Gastos:** Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, e incluso los honorarios del señor Notario autorizando, así como toda clase de tributos estatales, provinciales y locales y, por tanto, el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas. Igualmente los honorarios relativos a la dirección facultativa de las obras.

10. **Pagos:** Se efectuarán por el Ayuntamiento de Sariñena contra certificación expedida por el señor Director Técnico de las obras, con cargo al presupuesto Municipal de Inversiones de 1984.

11. **Revisión de precios:** No se aplicará ninguna clase de revisión de precios con renuncia expresa del contratista a esta posibilidad.

12. **Régimen jurídico:** El contrato de la obra se formalizará mediante escritura pública y registrará el ordenamiento jurídico administrativo, con sumisión expresa a la jurisdicción contencioso-administrativa.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad ....., en nombre ....., (propio o representación que ostente debidamente acreditada), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en la subasta de las obras de «Ampliación de las instalaciones del Complejo polideportivo municipal», haciendo constar:

1. Que se halla perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la ejecución de las obras de «Ampliación de las instalaciones del Complejo polideportivo municipal».

2. Que se comprometo a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sariñena, 18 de enero de 1984.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Martínez Val.—567-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de acondicionamiento de los bajos del Colegio público Las Llanas.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1983, se ha procedido a la adjudicación de las obras de acondicionamiento de los bajos del Colegio público Las Llanas, a través del procedimiento de subasta pública, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 31 de diciembre de 1983.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—104-A.